



華景假期
Sinorama Voyages S.A.R.L.

Tel.: 01 72 71 86 38
Fax: 01 72 71 86 58

Dirección: 121 Avenida des Champs Elysées 75008 Paris, France
www.sinoramavoyages.fr email: info@sinoramavoyages.fr

Condiciones generales para el paquete de Sinorama Voyages

La compra de paquete de viajes constituye un acuerdo contractual e implica su aceptación de condiciones de venta descritas en lo siguiente. Por lo tanto, asegúrese por favor de leer atentamente y de comprender las condiciones de venta antes de efectuar su reserva.

Condiciones Generales de Venta:

Las disposiciones del Código de Turismo rigen la venta de viajes y de estancia, así como las condiciones generales de venta descritas en lo siguiente.

Artículo R211-3

Bajo la reserva de las exclusiones prescritas en la tercera y la cuarta cláusula del Artículo L.211-7, toda oferta y toda venta de prestaciones de viajes o de estancia dan lugar a la entrega de documentos apropiados que responden a las normas definidas por el presente título. En caso de venta de billetes aéreos o de billetes en línea regular no acompañada de prestaciones vinculadas a estos transportes, el vendedor entrega al comprador uno o más billetes de paso por la totalidad del viaje emitido por el transportista o bajo su responsabilidad. En el caso de transporte a la demanda, el nombre y la dirección del transportista, por la cuenta de la cual que los billetes se emiten, deben mencionarse. La facturación separada de distintos elementos del mismo paquete turístico no libera al vendedor de las obligaciones que le exigen las disposiciones reglamentarias del presente título.

Artículo R211-3-1

El intercambio de información precontractual o la puesta a disposición de condiciones contractuales se efectuará por escrito. Se los puede realizar electrónicamente bajo las condiciones de validez y de ejercicios prescritos en los Artículos de 1369-1 a 1369-11 del Código Civil. Se mencionan el nombre o la razón social y la dirección del vendedor así como la indicación de su matriculación de registro prescrito del Artículo L.141-3 ó si necesario, el nombre, la dirección y la indicación de matriculación de la federación o de la unión mencionada del segundo párrafo del Artículo R.211-2.

Artículo R 211-4

Antes de la conclusión del contrato, el vendedor debe comunicar al consumidor la

información sobre los precios, las fechas y los otros elementos constitutivos de las prestaciones proporcionadas con motivo del viaje o la estancia, tales como:

1. El destino, los medios, las características y las categorías de transporte utilizadas;
2. El modo de alojamiento, su ubicación, su nivel de comodidad y sus características principales, su homologación, su clasificación turística correspondiente a la reglamentación ó a los usos del país de recepción;
3. Las comidas y bebidas propuestas;
4. La descripción del itinerario cuando se trata de un circuito;
5. Los trámites administrativos y sanitarios que deben realizar los nacionales y los repatriados del otro país miembro de la Unión Europea u otro país participante al Acuerdo sobre el Espacio económico europeo en caso, sobre todo, de pasar la frontera y la demora de cumplimiento;
6. Las visitas, excursiones y los otros servicios incluidos en el paquete o eventualmente disponibles por medio de un suplemento de precio;
7. El tamaño mínimo o máximo del grupo que permite la realización del viaje o la estancia, así como, si la realización del viaje o la estancia se sujeta a un número mínimo de participantes, la fecha límite de información del consumidor en caso de anulación del viaje o la estancia; esta fecha no puede fijarse en menos de veintidós días antes de la salida;
8. El importe o el porcentaje del precio que debe pagarse como pago a la cuenta a la conclusión del contrato, así como el calendario del pago del saldo;
9. Las modalidades de revisión de los precios tales como se prevén por el contrato en aplicación del Artículo R.211-8;
10. Las condiciones de anulación de naturaleza contractual;
11. Las condiciones de anulación definidas en los Artículos de R. 211-9, R. 211-10 y R. 211-11;
12. Información relativa a la suscripción facultativa de un contrato de seguro que cubre las consecuencias de algunos casos de anulación o de un contrato de asistencia con la cobertura de algunos riesgos particulares, especialmente los gastos de repatriación en caso de accidente o enfermedad;
13. Cuando el contrato lleva prestaciones de

transporte aéreo, la información, por cada tramo de vuelo, prescrita según Artículos de R. 211-15 a R. 211-18;

Artículo R 211-5

La información previamente hecha al consumidor compromete al vendedor, a menos que en esa el vendedor se haya reservado expresamente el derecho de modificar algunos elementos. El vendedor, en este caso, tiene que indicar claramente en qué medida esa modificación puede intervenir y sobre qué elementos. En cualquier caso, las modificaciones introducidas a la información anterior deben comunicarse al consumidor antes de la conclusión del contrato.

Artículo R211-6

El contrato cerrado entre el vendedor y el comprador debe estar escrito, hecho en doble ejemplar uno de los cuales se dejará al comprador y se firmará por ambas partes. Cuando el contrato está hecho por vía electrónica, se aplica los Artículos de 1369-1 a 1369-11 del Código Civil. Y el contrato debe llevar las siguientes cláusulas:

1. El nombre y la dirección del vendedor, su garante y su asegurador, así como el nombre y la dirección del organizador;
2. El destino o los destinos del viaje y en caso de estancia fraccionada, los distintos períodos y sus fechas;
3. Los medios, las características y las categorías de los transportes utilizados, las fechas y los lugares de partida y de vuelta;
4. Los modos de alojamiento, su ubicación, su nivel de comodidad y sus características principales y su clase turística en virtud de las reglamentaciones o los usos del país de recepción;
5. Las prestaciones de comidas propuestas;
6. El itinerario si se trata de un circuito;
7. Las visitas, las excursiones u otros servicios incluidos en el precio total del viaje o la estancia;
8. El precio total de las prestaciones facturadas así como la indicación de toda la revisión posible de esta facturación en virtud de las disposiciones del Artículo R. 211-8;
9. La indicación, si hay, de los cánones o impuestos correspondientes a algunos servicios tales como tasas de aterrizaje, embarque o desembarque en los puertos o aeropuertos, tasas de estancia cuando

- no se incluyen en el precio de las prestaciones proporcionadas;
10. El calendario y las formas de pago; el último pago efectuado por el comprador no puede ser inferior al 30% del precio de viaje o estancia y debe efectuarse en la entrega de los documentos que permiten realizar el viaje o la estancia;
 11. Las condiciones particulares pedidas por el comprador y aceptadas por el vendedor;
 12. Las modalidades según las cuales el comprador pueda reclamar al vendedor por incumplimiento o mal ejecución del contrato, reclamación que debe ser dirigida cuando antes, de todas formas, con el acuse de recibo al vendedor, y si es necesario, firmada por escrito al organizador de viaje y al prestador de servicios en cuestión;
 13. La fecha límite de información del comprador en caso de anulación del viaje o la estancia por el vendedor en el caso de que la realización del viaje o la estancia esté vinculada a un número mínimo de participantes, conforme las disposiciones del 7º del Artículo R. 211-4;
 14. Las condiciones de anulación de carácter contractual;
 15. Las condiciones de anulación prescritas según los Artículos R. 211-9, R. 211-10 y R. 211-11;
 16. Las precisiones relativas a los riesgos cubiertos y el importe de garantías de conformidad con el contrato de seguro que cubre las consecuencias de la responsabilidad civil profesional del vendedor;
 17. Las indicaciones concernientes al contrato de seguro que cubre las consecuencias de algunos casos de anulación suscrita por el comprador (número de póliza y nombre del asegurador), así como las relativas al contrato de asistencia cubriendo algunos riesgos particulares, especialmente los gastos de repatriación en caso de accidente o de enfermedad; en este caso, el vendedor debe entregar al comprador un documento que precise mínimamente los riesgos cubiertos y los excluidos;
 18. La fecha límite de información del vendedor en caso de la cesión del contrato por el comprador;
 19. El compromiso de proporcionar al comprador, al menos diez días antes de la fecha prevista de su partida, la siguiente información:
 - a). *el nombre, la dirección y el número de teléfono de la representación local del vendedor o a falta, los nombres, direcciones y números de teléfono de los organismos locales susceptibles de ayudar al consumidor en caso de dificultad o, por defecto, el número de llamada que permite poner en contacto urgente con el vendedor;*

b). para los viajes y estancias de menores al extranjero, un número de teléfono y una dirección que permite establecer un contacto directo con el niño/la niña o el/la responsable in situ de su estancia;

20. La Cláusula de realización y de reembolso sin penalidad de la suma invertida por el comprador en caso de no respetar la obligación prescrita de 13º del Artículo R. 211-4;
21. El compromiso de informar al comprador, a su debido tiempo antes del comienzo de viaje o la estancia, las horas de salida y llegada;

Artículo R211-7

El comprador puede ceder su contrato a un cesionario que cumpla las mismas condiciones para que él pueda efectuar el viaje o la estancia, mientras que este contrato aún no haya producido ningún efecto. Salvo cláusulas más favorables al cesionario, éste tiene que informar al vendedor de su decisión, de todas maneras con un acuse de recibo a más tardar siete días antes del comienzo de viaje. Cuando se trate de un crucero, esa demora se prorrogará a quince días. Esta cesión no se somete nunca a una autorización previa del vendedor.

Artículo R211-8

Cuando el contrato estipula una posibilidad deliberada de revisión de precio, según los límites previstos del Artículo L. 211-12, debe mencionar las modalidades precisas de cálculo, tanto en aumento como a la baja, de las variaciones de precio, y en particular el importe de los gastos de transporte e impuestos correspondientes, las divisas que pueden tener una incidencia sobre el precio del viaje o la estancia, la parte del precio a la cual se aplica la variación, el curso de las divisas como referencia en el establecimiento del precio que figura en el contrato.

Artículo R211-9

Cuando, el vendedor, antes de la partida del comprador, se ve obligado a hacer una modificación al uno de los elementos esenciales del contrato como una subida significativa del precio, desconociendo la obligación de información mencionada en el 13º del Artículo R.211-4, el comprador puede, sin prejuzgar los recursos en reparación para daños eventualmente sufridos, y más tarde haber sido informado por el vendedor con acuse de recibo:

Condiciones Particulares de Venta en Vigor

1.Descripción

SINORAMA Viajes ha hecho todos sus esfuerzos necesarios para asegurar que la información contenida sobre esta página web (papel) sea exacta a la fecha del día. Debido a múltiples razones fuera del control de SINORAMA Viajes, se

podrán efectuar modificaciones en curso de la estación y se las añade y se las actualiza continuamente a esta página. El consumidor tiene la responsabilidad de verificar si las modificaciones de los servicios reservados han sido añadidas, sea por consulta periódica de esta página, sea por comunicación con nosotros.

2.Precios presentados

Salvo indicación contraria a los presentes, todos los precios son de euro (€) y per cápita en TII (todos impuestos incluidos). Los precios son válidos a la fecha del día y se pueden cambiar sin preaviso. Antes de la firma del boleto de inscripción de clientes, SINORAMA Viajes se reserva el derecho de aumentar o reducir las tarifas publicadas debido a varios factores que puedan afectar los precios, incluidas, pero sin limitarse a, las modificaciones de las tasas gubernamentales, las de transporte o del precio de carburante de avión. Estos precios pueden ser comprendidos en la cotización de viaje o hacen el objetivo de un suplemento en función de destinos.

3.Reserva

Las presentes condiciones generales deben ser aceptadas y la reserva del paquete se debe acompañar con el primer pago de 500€ efectuado para ser considerada como confirmada. La reserva confirmada es irrevocable y también está garantizada.

Una fotocopia de pasaporte válido de seis meses después de la fecha de vuelta es imperativa proporcionada por el cliente en el momento de la reserva.

4. Pago

El pago se efectúa por tarjetas bancarias. Por tarjetas bancarias, se aceptan: -la tarjeta Visa,-la tarjeta Mastercard. Las condiciones de pago varían según el tipo de programa, pero la mayoría requiere el pago total al momento de la reserva.

Cuando la compañía aérea impone una emisión del billete inmediato o más de 60 días antes de la partida.

Cuando el prestador terrestre impone un pago total o parcial a la demanda o un saldo de pago más de 60 días antes de la

partida, especialmente en el caso de las ofertas especiales, cruceros, fiestas de fin de año y acontecimientos de gran influencia.

En este caso, la totalidad del pago se podrá debitar en el día de la confirmación del viaje. A Usted le informarán de esta condición suplementaria en la descripción del viaje.

El resto del pago del viaje se debe arreglar al menos 60 días antes de la partida.

La reserva excluye seguros. SINORAMA Voyages recomienda fuertemente a sus clientes suscribir seguros de viaje.

En caso del rechazo de seguros por el cliente, SINORAMA Voyages declina de su responsabilidad.

En el caso de que su pago sea rechazado por su banco, se aplicará un cobro suplementario de 30€ si usted es todavía elegible del viaje.

5. Modificación

Si algunos bienes o servicios reservados no estuvieron disponibles antes de la partida del cliente o tras su llegada a destino, SINORAMA Voyages se reserva el derecho de reemplazarlos por bienes o servicios comparables, o por defecto, anularlos. En caso de que los bienes o los servicios de reemplazo fueran de calidad inferior, la responsabilidad de SINORAMA Voyages está limitada a la diferencia del precio de los diferentes bienes o servicios. Si los bienes o servicios reemplazados fueran de la calidad superior, el cliente deberá desembolsar el importe de la diferencia del precio de estos bienes o servicios. El cliente tendrá la posibilidad de rechazar los bienes o servicios reemplazados. En este caso y en el caso de anulación, la responsabilidad de SINORAMA Voyages está limitada al reembolso del importe desembolsado por el cliente para los bienes o servicios pertinentes.

Todas las modificaciones que no sean de nuestra responsabilidad producirán gastos administrativos de un montante mínimo de 30€ per cápita.

Estos gastos no exentan los producidos por dicha modificación en lo que se refiere a los servicios aéreos y terrestres. Los vuelos directos o viajes a condición particular no se someten a la modificación.

6. Entrega de documentos

Para asegurar su viaje, SINORAMA Voyages no es responsable por la exactitud de los documentos o la información concernientes que usted tiene que proporcionar. Todos los nombres que figuran en el pasaporte son indispensables. Es de la responsabilidad del cliente y del agente de viajes asegurar que los datos inscritos sobre billetes de avión, vales y otros documentos sean conformes la reserva.

Por la prestación terrestre, una fotocopia de billetes de vuelos internacionales se debe proporcionar antes de la partida del viaje. SINORAMA Voyages no será responsable por los gastos suplementarios, si los hay, causados por la ausencia de la copia de billetes de vuelos internacionales.

Los documentos de viajes serán devueltos al cliente 45 días antes de la fecha de partida de un paquete de tour.

7. Anulación y reembolso

Toda anulación se debe hacer por escrito con SINORAMA Voyages. Si usted no tiene la garantía de anulación, se aplicarán retenciones:

1. Depósito no es reembolsable después de la reserva.
2. Desde 60 días de partida, SINORAMA efectuará ningún reembolso por los servicios anulados de la parte del cliente, a pesar de los no utilizados antes o después de partida. En este caso, el cliente no tiene otra opción que recurrir a sus seguros suscritos.

8. Garantía de anulación

Con el motivo de proteger máximamente los intereses de nuestros clientes, hemos puesto en marcha un seguro de anulación « toda causa » adquirida por todas las causas justificadas, imprevisibles en el momento de la reserva e independientes de su voluntad. Esta garantía no está incluida en nuestras cotizaciones. Ella es facultativa, pero fuertemente recomendada.

En caso de anulación, usted debe:

- **informarnosla inmediatamente.**
- **avisar al asegurador CCC por escrito a más tardar en 5 días.**
- **La garantía permite la toma a cargo de los gastos de anulación fijados en las condiciones de venta (sin gastos administrativos y seguros)**
- **La garantía entra en vigor en el momento de la suscripción de seguros.**
- **Por más detalles de la garantía, consulte por favor el folleto que le dejarán a la hora de su suscripción o descargue ahora las Disposiciones Generales de seguros.**

9. Transporte Aéreo. Los clientes reconocen y aceptan lo siguiente: Cambios

Todos los vuelos y tarifas están sometidos a la aprobación de diferentes autoridades gubernamentales competentes. Las reglas rigen las licencias acordadas con transportistas de vuelos carácter dado que diferentes reglas rigen las licencias acordadas con transportistas regulares. Las consolidaciones y los cambios más frecuentes pueden afectar los horarios, los tipos de aparatos y los días de operación. La compañía aérea efectúa el mismo transporte que los itinerarios de vuelos. Los cambios y consolidaciones pueden ocurrir sin preaviso.

La acumulación de millaje de los vuelos está sometida a condiciones variables.

SINORAMA Voyages no es responsable de los billetes que no permiten la acumulación de millaje.

Verificación y reconfirmación

Los horarios de vuelos no se dan a título indicativo. Y el cliente que haya comprado un vuelo con SINORAMA Voyages debe verificar el horario de vuelo en las horas (24) antes de la partida y de la vuelta con la compañía aérea y/o con el representante de SINORAMA. Además, el cliente que haya comprado un vuelo, debe reconfirmar su vuelo de regreso de (24) a (72) horas antes de la hora prevista de partida.

Check-in al aeropuerto

El cliente tiene la obligación de presentarse al mostrador de check-in del aeropuerto tres horas antes de la partida, por defecto del cual podrá perder su reserva y su plaza podrá ser asignada a otro cliente, sin recursos.

Asignación y selección de asientos

Se selecciona el asiento de vuelos solamente al mostrador de la compañía aérea en el momento de la partida.

Otras condiciones

Las condiciones de transporte aéreo están sujetas al Convenio de Varsovia y a las condiciones del contrato enunciadas sobre el billete de transporte así como todas las reglamentaciones gubernamentales. Cuando un consumidor mismo reserve un vuelo de conexión, debe prever el tiempo suficiente para hacer el transbordo. Ningún control sobre los transportistas aéreos puede garantizar los horarios cien por cien ya que éstos pueden ser modificados o afectados por diversas circunstancias. Las pérdidas derivadas del cambio de horarios a los originales estarán a cargo del cliente si el mismo reserva todos vuelos de conexión. SINORAMA no toma la responsabilidad por todos los daños o desembolsos adicionales sufridos o incurridos del consumidor a causa de una conexión perdida, sea motivo que sea.

10. Crucero

En caso de la fuerza mayor, SINORAMA Voyages estará exenta de la responsabilidad. Se entiende que la fuerza mayor se refiere a todos los acontecimientos exteriores a todas las partes del carácter imprevisto e insuperable a la vez que impidan la ejecución de todas o partes de las obligaciones previstas del contrato, sean los viajeros, sean la agencia o prestadores de servicios involucrados en la realización del viaje. No asumimos ninguna responsabilidad del incumplimiento de los servicios que hemos comprometido a organizar o a ofrecerle en su crucero debido a las causas completamente independientes de nuestra voluntad y nuestro control, como la fuerza mayor. Los acontecimientos en cuestión comprenden guerras o amenazas de

guerras, los atentados terroristas o las amenazas de este carácter, motines o desórdenes, las huelgas, las catástrofes naturales o nucleares, los incendios, las malas condiciones meteorológicas, los riesgos epidémicos, los problemas mecánicos (los que no son previsibles a pesar de los numerosos controles mecánicos) y otros acontecimientos de ese género que sean fuera de nuestro alcance de acción.

11. Albergue Asignación de habitaciones

Solamente los hoteleros tienen el control de asignación de habitaciones según la categoría reservada. Si el cliente desea, él podrá una vez llegado al destino, cambiar la categoría de habitación a su propia cuenta en función de la disponibilidad y según las condiciones del hotelero. Las demandas particulares concernientes al equipamiento de habitación y su posición podrán ser transmitidas al hotelero. Estos pedidos no constituyen ninguna confirmación en todo caso.

Ocupación y liberación de habitaciones

El cliente reconoce y acepta que es una práctica internacional que los hoteleros requieren que el cliente ocupe su habitación entre mediodía y 15h00 a la llegada y deje su habitación a mediodía el día de partida o a mediodía en la víspera de partida por los vuelos de madrugada.

Cuando las comidas o bebidas están incluidas, las prestaciones comienzan en el momento cuando el cliente ocupe la habitación y terminan en el momento cuando el cliente deje su habitación. Por los estudios y apartamentos la ocupación se cuenta a partir de 15h o 17h y la devolución será como a más tardar a las 10h ó 11h según las exigencias del hotel.

12. Los infantiles

Los niños de 2 a menos de 12 años de edad tendrán derecho a la tarifa infantil si cada infantil está acompañado de una persona que haya pagado la tarifa adulta. Una prueba de edad del infantil puede ser pedida en cualquier momento.

13. Equipajes

Cada compañía aérea estipula las normas precisas sobre la cantidad, el peso y la dimensión de equipajes. El consumidor debe informarse con su agente de viaje para conocer las restricciones. En general, las compañías aéreas aceptan 20kg por cápita por las maletas facturadas y por el sobrepeso, cobran otros gastos suplementarios.

El límite de peso por las maletas a mano es de 12kg cuyas dimensiones no pueden exceder a 55 x 25 x 35 cm.

Responsabilidad: las disposiciones del

Convenio de Varsovia así como el aviso aparecido sobre el billete de avión, rigen la pérdida del equipaje, los daños sufridos en curso del transporte aéreo y el establecimiento de límites. En otros casos, todo el equipaje se transporta a riesgo del cliente. Para protegerse, el cliente deberá suscribir un seguro de viaje.

14. Documentos de viaje

El cliente se encarga de obtener por sus propios medios todos los documentos exigidos por las autoridades competentes. El debe tener un pasaporte con visados válidos. Es probable presentar un poder válido y firmado por otro lado de padres que autorice la salida de viaje de su infantil si un lado de sus padres viaja con él o con ella. El cliente tiene que consultar con su agente de viajes sobre los documentos necesarios de viajes y que asegurar conseguirlos antes de la partida. El cliente asume la responsabilidad de asegurar la posesión de toda la documentación de viaje requerida por los países de destino y los de conexión, así como del regreso al país de embarque. SINORAMA Voyages está exenta de la responsabilidad de todas las pérdidas causadas por un rechazo de visado de los países de destino y de conexión (resultado entre otros, de antecedentes penales) o de problemas aduaneros. Por el cliente que viaje acompañado por niños, igual otros documentos pueden ser necesarios. La mayoría de los países requieren un pasaporte válido al menos de seis meses a contar de su fecha de regreso. El transportista o las autoridades gubernamentales competentes podrán rechazar el acceso a bordo a todos los clientes que no dispongan de los documentos exigidos y sin ningún reembolso. Los documentos de viajes perdidos o robados no serán ni reembolsados ni reemplazados.

15. Fuerza Mayor

SINORAMA Voyages no asume ninguna responsabilidad por los retrasos, pérdidas de bienes personales, heridas, accidentes, mortalidades, daños, incomodidades, pérdidas de autorización, perturbaciones, contrariedad, angustia o frustraciones de orden físico o mental derivadas de una fuerza mayor que comprenden, pero sin limitarse a: todos fallos, negligencia o cualquier omisión de la parte de cualquier proveedor de servicios que sea o de sus empleados, -enfermedades, robos, conflictos de trabajo, avería mecánica, guerra, restricciones gubernamentales, trastornos sociales, malas condiciones atmosféricas, cierre eventual o mal estado de algunas rutas de acceso u otros factores fuera de control razonable de SINORAMA Voyages o de otros proveedores de servicios.

16. Reclamaciones

Al llegar el destino, el cliente debe avisar

sin demora al representante de SINORAMA Voyages de todos los problemas con el fin de obtener su asistencia y de corregir la situación en la medida posible. Si un problema no hubiera sido resuelto in situ, el cliente puede informar a su agente de viajes por escrito sus comentarios o su reclamación en un plazo de 30 días a partir de su regreso del viaje. Si no, su caso no será considerado.

17. Seguros

Para todos los clientes, les recomendamos fuertemente suscribir seguros para garantizar todo el recorrido de su estancia y su seguridad. Caso contrario, estamos exentos de toda la responsabilidad de siniestro. SINORAMA Voyages ofrece a todos los clientes la posibilidad de suscribir seguros de l'Europ Assistance para cubrir los riesgos incurridos. Las noticias son publicadas integralmente en nuestra página. Por más detalles sobre las garantías, descargue por favor nuestras Disposiciones Generales de asistencia y de seguros.

Igual los folletos están a la disposición de clientes en nuestra agencia.

Requisitos sanitarios

En virtud de la aplicación del principio de precaución, tenemos el deber de informarle que en caso de sospecha de epidemia y más ampliamente de todo riesgo sanitario, usted debe seguir las recomendaciones de las autoridades francesas, pero igual usted tiene que estar al corriente de la evolución de la situación en el país de su viaje. En Francia, planes de acción son planificados por los poderes públicos en caso de epidemia. Para que usted esté periódicamente informado, le invitamos a consultar la página oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores « Consejos de Viajes » www.diplomatie.gouv.fr y más específicamente los sub-rúbricas « riesgos del país » y « sanidad ».

18. Ley

SINORAMA Voyages es una sociedad europea constituida de acuerdo con la ley francesa. La ley aplicable de nuestras relaciones contractuales es de la ley francesa.

Una prestación es considerada como un "viaje a condición particular":

- cuando la compañía aérea impone una emisión de billete inmediato.
- cuando el prestador terrestre impone un reglamento total o parcial al pedido o un saldo de más de 60 días antes de partida. Sobre todo es el caso de las ofertas especiales, cruceros, acontecimiento de gran influencia.

Todos los derechos reservados a Vacances Sinorama Inc.